



RESOLUCIÓN N° 261.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 28 de mayo del 2021.

VISTO:

El Memorando DGAF N° 007/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas; el Dictamen N° 385/2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DGAF N° 007/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, la Dirección General de Administración y Finanzas solicita el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de *mayo* del Ejercicio Fiscal 2021, a favor de servidores públicos del SENAVE que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados.

Que, por Decreto N° 4780/21 *“Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”, se establece, en su Art. 36 inc. w) “199 Otros Gastos del Personal”, el pago solicitado.*

Que, por Providencia N° 419/2021, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 *“Actividades Administrativas”*, detallando que debe ser imputado en el Rubro 199 *“Otros Gastos de Personal”*.

Que, la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, dispone en su Artículo 13: *“Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

Que, por Providencia N° 463/2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 385/2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda a la Máxima Autoridad dictar resolución autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de diferencia salarial



RESOLUCIÓN N° 261.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

correspondiente al mes de *mayo* del Ejercicio Fiscal 2021, a los funcionarios individualizados por la Dirección General de Administración y Finanzas en su Memorándum DGAF N° 007/2021.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de *mayo* del Ejercicio Fiscal 2021, conforme a la disponibilidad presupuestaria detallada en la Providencia N° 419/2021 del Departamento de Presupuesto, a favor de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados, de acuerdo al siguiente detalle:

1.) SUELDOS.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto Sueldo s/ Anexo del Personal	Sueldos Cargos similares en SENAVE	Diferencia salarial mensual (S/ Disponibilidad Presupuestaria)	Total Diferencia salarial Mayo del 2021
1.861.192	Alejandro René Ayala Núñez	Titular Secretaría de Gabinete	Gs. 4.600.000	Gs. 11.300.000	Gs. 6.700.000	Gs. 6.700.000
690.905	Oscar Raúl Benegas Ortiz	Auditor Interno	Gs. 9.100.000	Gs. 11.300.000	Gs. 2.200.000	Gs. 2.200.000
2.851.206	María Inés Ojeda Sandoval	Jefa Interina Dpto. de Auditoria de Finanzas	Gs. 6.300.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.300.000	Gs. 1.300.000
3.394.029	Herminio David Batte Martínez	Jefe Interino Oficina Regional de Caaguazú	Gs. 7.100.000	Gs. 8.000.000	Gs. 900.000	Gs. 900.000
3.224.260	María Betina Chaparro Báez	Jefa Interina Dpto. de Campañas Fitosanitarias	Gs. 5.900.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.700.000	Gs. 1.700.000



RESOLUCIÓN N° 261.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

2.838.208	José Rolando Forneron Pagani	Jefe Interino Dpto. de Recaudaciones	Gs. 7.100.000	Gs. 8.000.000	Gs. 900.000	Gs. 900.000
2.297.052	Rosina María Rojas Marecos	Jefa Interina Dpto. de Bienestar del Personal	Gs. 5.500.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.800.000	Gs. 1.800.000
3.186.293	Víctor Daniel Salinas Barrios	Jefe Interino Dpto. de Soporte Técnico	Gs. 7.200.000	Gs. 8.000.000	Gs. 800.000	Gs. 800.000
2.324.466	Dahiana María Ovejero Maldonado	Jefa Interina Dpto. de Protección y Uso de Variedades	Gs. 6.700.000	Gs. 8.000.000	Gs. 1.300.000	Gs. 1.300.000
1.536.599	Alba Luz Domínguez Arbués	Jefa Interina Dpto. de Laboratorio Químico	Gs. 7.400.000	Gs. 8.400.000	Gs. 1.000.000	Gs. 1.000.000
2.393.600	Mariela Noemí Villalba Sandoval	Jefa Interina de la Unidad de Apoyo a la Gestión	Gs. 3.600.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
3.197.105	Miryan Concepción Candía Vergara	Jefa Interina del Dpto. de Fiscalización – Dirección de Operaciones	Gs. 6.300.000	Gs. 8.000.000	Gs. 1.700.000	Gs. 1.700.000
1.110.616	Gisella Vanessa Escobar Coronel	Jefa Interina del Dpto. de Evaluación y Mitigación	Gs. 6.372.000	Gs. 8.000.000	Gs. 1.628.000	Gs. 1.628.000
4.787.041	Alberto Yakisich Cabrera	Jefe Interino de la Unidad de Control Interno	Gs. 5.700.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.600.000	Gs. 1.600.000
3.384.409	Maria Eugenia Villalba Sandoval	Jefa Interina del Dpto. del Manejo de Organismo Gen. Modif.	Gs. 3.800.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.100.000	Gs. 3.100.000
TOTAL MENSUAL	----	----	----	----	Gs. 29.928.000	Gs. 29.928.000
Aguinaldo	----	----	----	----	----	Gs. 2.494.000
TOTAL GENERAL	----	----	----	----	----	Gs. 32.422.000



RESOLUCIÓN N° 261.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

2.) BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Diferencia Salarial Mensual (O.G. 199)	Bonificación Mensual por Responsabilidad en el cargo (S/ Disponibilidad presupuestaria)	Total Bonificación por Responsabilidad Mayo del 2021
1.861.192	Alejandro René Ayala Núñez	Titular Secretaría de Gabinete	Gs. 6.700.000	(1) Gs. 2.010.000	Gs. 2.010.000
690.905	Oscar Raúl Benegas Ortiz	Auditor Interno	Gs. 2.200.000	(2) Gs. 660.000	Gs. 660.000
TOTAL MENSUAL	----	----	Gs. 8.900.000	Gs. 2.670.000	Gs. 2.670.000
Aguinaldo	----	----	----	----	Gs. 222.500
TOTAL GENERAL	----	----	----	----	Gs. 2.892.500

*Observación:**(1) Corresponde el pago del 30% de la diferencia salarial como Director.**(2) Corresponde el pago del 30% de la diferencia salarial como Director.*

Artículo 2°.- DISPONER que la vigencia de la presente resolución, para los funcionarios mencionados en la presente, quedará sujeta a que sigan ocupando el cargo detallado en el cuadro del Artículo 1°, o equivalentes.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Rubro 199 - “Otros gastos del personal”.

Artículo 4°.- DISPONER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- DISPONER que la presente resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.





RESOLUCIÓN N° 261.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-5-



FDO.: ING. AGR. ALEJANDRO AYALA
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 254/2021
Presidencia – SENAVE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL
AA/ct/rp